

APOYEMOS EL PLIEGO NACIONAL DE PETICIONES DE SINDESENA

Aunque hace pocos años la ley reconoció el derecho de los empleados públicos a presentar pliegos de peticiones, históricamente SINDESENA ha defendido la existencia del SENA, el cumplimiento de su misión, al tiempo que ha reclamado el respeto de los derechos y garantías de los trabajadores y estudiantes, acompañando estas reclamaciones con la movilización.

En la actualidad SINDESENA ha radicado un nuevo pliego de peticiones en procura de lograr mejores condiciones de trabajo, garantías sindicales, cuyos **ejes principales son:**

1. Ampliación de la planta de personal.
2. Estabilidad laboral - Formalización de los contratistas instructores y administrativos.
3. Régimen especial de instructores.
4. Revisión de SSEMI y evaluación por méritos para Administrativos.
5. Derecho preferente de encargo y solicitudes de traslados.
6. Beneficios salariales.
7. Bienestar social y estímulos.
8. Servicio Médico Asistencial.
9. Seguridad y salud en el trabajo.
10. Derechos y garantías sindicales.



Con el concurso y participación decidida de toda la comunidad educativa del SENA, lograremos los propósitos del pliego.

**VAMOS TODOS A EXIGIR EL TRABAJO DECENTE,
EL DIÁLOGO SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO DEL
SENA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL INTEGRAL Y GRATUITA**

SINDESENA JUNTA NACIONAL